



TCM
Comunicaciones

Telefónica Móviles

Adherida a



Informe

COMISIÓN DE FORMACIÓN SEPTIEMBRE 2010

Madrid, 30 de septiembre de 2010

Ha tenido lugar la reunión de la Comisión de Formación, que ha tratado los siguientes puntos:

Permisos Individuales de Formación (PIF) Curso 2010-2011:

En respuesta a la petición efectuada por **UGT** en la reunión precedente (*optimizar el proceso de presentación y resolución de las solicitudes, de tal forma que se gane en eficiencia y se pueda concretar el disfrute de los permisos desde principios del curso académico*), la Empresa presenta una propuesta para reformar la normativa de concesión de los PIF. La misma se centra en los siguientes puntos:

- El plazo de solicitud se adelantaría y acortaría, tomando como fecha estimativa de comienzo el 4 de Octubre y hasta el 27, quedando excluidas todas aquellas solicitudes fuera de este plazo, salvo imponderables debidamente justificados (bajas, maternidad, permisos, etc.)
- Todos los estudios oficiales tendrán la misma consideración. Con esta reforma, nos adecuamos a la norma básica, que indica que la formación mediante PIF será para el “desarrollo personal y profesional”.
- Con esta nueva norma, se recogen todas las nuevas titulaciones emanadas del Plan Bolonia (grados) y las nuevas familias de Formación Profesional, ya sean de carácter estatal o autonómico.

UGT ha indicado que las reformas planteadas se ajustan a la reivindicaciones anteriormente expuestas por nuestra Organización, por lo que las consideramos oportunas y adecuadas. Persiguen el fin previsto desde el inicio: adecuarnos a la normativa y a los nuevos planes docentes y, sobre todo, ganar eficiencia y eficacia a la hora de conceder y disfrutar los PIF.

Revisión de Indicadores:

Horas de Formación: 160.000, alcanzándose el 75% de actividad.

Media horas/empleado: 38 horas por empleado (27% mediante e-learning). El 98% de los empleados ha recibido formación en lo que va de año.

Calidad de la formación: Se está por encima del objetivo, con una nota media de 8,29.

Absentismo: Se cifra en el 29,3%, muy por debajo del 4% de objetivo.

Asimismo, la Empresa confirma la buena acogida en TME del **Acuerdo del Profesor Interno**, que como recordaremos fue una iniciativa impulsada por **UGT**.

Horarios de Formación TME&TdE:

Si bien en **UGT** somos conscientes que la normativa sobre el número de horas de trabajo en jornadas de formación difiere entre ambas compañías, hemos querido compartir con la Empresa y el resto de fuerzas sindicales la situación de mal clima laboral que se está generando en muchos centros de trabajo al respecto. Así, mientras los cursos se imparten en jornada de mañana, en demasiados casos, se da directrices al personal de TME para que cumplan su jornada ordinaria acudiendo a su puesto de trabajo por la tarde. Desde **UGT** reivindicamos a la Empresa que el proceso de convergencia también tenga su reflejo en este aspecto, de tal forma que se pueda eliminar, a través del foro oportuno, esta dicotomía que afecta, en primer lugar a la propia calidad de la formación y del rendimiento productivo y, por ende, a la sensibilidad de las trabajadoras y trabajadores de TME. Por ello, solicitamos a la Empresa que haga los esfuerzos necesarios para paliar esta distorsión y la emplazamos a darnos una respuesta que acoja nuestra reivindicaciones.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión fijándose la próxima reunión para finales de Octubre a fin de cerrar la concesión de los PIF debidamente validados.

UGT-TME